



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: DECLARAR DESIERTO DISPOSICIÓN DI-2025-110-GCABA-HNJTB

Visto La Ley N°6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N°4/2019, Resolución N°2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso EX.2024.17095119-GCABA-DGAYDRH Y DI-2025-110-GCABA-HNJTB Y

CONSIDERANDO:

Que se realizó el llamado a Concurso Cerrado General del Expediente mencionado en el visto para cubrir un (1) cargo de Jefe de Unidad Asistencial N°21 con 40 hs semanales de labor dependientes de este establecimiento Mediante Di-2025-110-GCABA-HNJTB por designación del Dr Salvatore José Antonio Cuil 20-12462231-0 Resol-2023-3025-GCABA-MSGC 03/07/2023.

Que por acta se informa que cumplido los plazos de inscripción para concursar el mismo no se han presentado postulantes por dicho motivo se da por finalizado el mencionado concurso.

Por ello;

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL "JOSÉ TIBURCIO BORDA" DISPONE:

Art.1°.- Declárese desierto el llamado a Concurso realizado para cubrir un (1) cargo de Jefe de Unidad Asistencial N°21 con 40 hs semanales de labor dependientes de este establecimiento según lo establecido por la Ley N°6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N°4/2019. Anexo I Art .5

Art.2°.- Solicítese autorización para un nuevo llamado a concurso para la cobertura del cargo.

Art. 3°.- Publíquese en el boletín oficial de la CABA pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos

